

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 255

LEGISLADORES

Nº 383

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA SEGUNDA EDICIÓN DE "MES DE LAS ARTES FUEGUINAS".

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

AS 383/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la segunda edición ² del "Mes del Arte Fuegoño" (MAF) a realizarse en la ciudad de Ushuaia, durante el mes de noviembre de 2012.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

2012 en Memoria de Nuestros Héroes



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

13 SEP 2012

MESA DE ENTRADA
Nº 383 HS. 11 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el mes de Noviembre del corriente año se llevará a cabo la segunda edición anual del “Mes de las Artes Fueguinas” – MAF -, en la ciudad de Ushuaia provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo el eje temático “El Sur...Una Luz”.

En la misma participarán y expondrán sus obras visuales artistas locales, nacionales e internacionales, buscando rescatar lo que desde siempre tuvo el imaginario de las distancias de la luz asociada a la tierra. Introduciendo de esta manera un juego visual que expone a las costas de nuestras islas, que junto al Faro del Fin del Mundo fueron y son tema de apasionadas fantasías y leyendas de estas tierras.

Propuestas artísticas contemporáneas deslumbrarán en la experimentación y uso de medios y soportes no tradicionales. Mostrando a su vez, la historia, cultura y patrimonio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que son motivos de innumerables textos de fábulas y realidades.

Por lo expuesto y considerando la gran importancia que revela esta muestra para nuestra Provincia, aportando al desarrollo cultural de nuestro país, es que solicito a nuestros pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.


Amanda Firth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO

2012 en Memoria de Nuestros Héroes



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Legislativo la segunda edición de “Mes de las Artes Fueguinas” - MAF - a realizarse en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante el mes de Noviembre 2012.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.


Amanda Ruth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

MAF

mes del arte fueguino

Descripción

MAF - CONVOCATORIA 2012

Tras la exitosa primera edición que tuvo lugar en noviembre 2011, el MAF afirma su vocación de continuidad y convoca a los artistas visuales, residentes en la Provincia de Tierra del Fuego a presentar proyectos de arte contemporáneo para participar de la segunda edición que se realizará entre el 01 y el 30 de noviembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

Esta segunda edición del MAF propone como eje temático EL SUR... una luz. Esta frase busca rescatar el peso que desde siempre tuvo el imaginario de una luz a la distancia asociada a esta tierra. Sea la de los fuegos que encendían sus habitantes originarios, la de los faros que luego iluminaron a los navegantes en las costas de su territorio o la que baña su paisaje extremo con su singular tamiz.

Esta nueva edición del MAF intenta funcionar como metáfora de los sueños (cumplidos o no) de quienes nacidos en diferentes lugares llegaron a radicarse en la región. También, asimilar esta idea al potencial creativo que busca poner en escena el MAF y mostrar a la Tierra del Fuego como un faro cultural que atrae y promueve la producción artística de la región.

Así, en su propósito de erigirse como plataforma de visibilidad para los artistas de la región fueguina, el MAF propone articular esta segunda edición a partir de un núcleo central que girará en torno de propuestas artísticas contemporáneas que, como en la primera edición, se aventuren en la experimentación y el uso de medios y soportes no tradicionales.

Al mismo tiempo tenderá un puente hacia otras prácticas que den cuenta de la historia, la cultura y el patrimonio de la Tierra del Fuego en una serie de programas paralelos que oportunamente dará a conocer y propondrán una participación más amplia de la comunidad de Ushuaia.

1. Características de la presentación:

Se podrán presentar proyectos individuales y colectivos para espacios cerrados, abiertos o vía pública. Intervenciones y performances, además de pintura, dibujo, escultura, fotografía, videos, imágenes de TV y medios digitales. Se considerarán asimismo propuestas que integren varias de estas disciplinas, utilicen proyecciones o intervenciones sonoras, así también se aceptarán aquellas que se desarrollen a partir de estéticas populares como cómic y grafiti a diferentes escalas.

2. Formato de presentación:

Los proyectos deberán aportar una memoria descriptiva en Carpeta A4 en papel o formato digital, preferentemente en ambos soportes. La descripción deberá ser clara precisa y acompañada por imágenes. Se indicarán las dimensiones y los materiales que se utilizarán. Asimismo sería deseable la incorporación de diagramas que den cuenta de la propuesta en relación con su entorno y toda referencia que contribuya a la mejor comprensión de la misma.

Las obras deberán ser inéditas y realizadas o adaptadas de forma inédita para la presente edición.

Cada presentación deberá adjuntar la siguiente información:

- a) Apellido, nombre; email y teléfono de contacto
- b) Título de la obra
- c) Procedimiento, soporte y material a utilizar para su ejecución
- d) Breve descripción de la obra
- e) CV abreviado (máximo 1 hoja A4)

La información deberá ser lo suficientemente amplia y concisa como para facilitar la selección. Toda presentación que no reúna estos requisitos, será descartada.

3. Fecha de presentación de los proyectos:

Recepción del 7 de marzo al 7 de mayo del 2012

4. Recepción de proyectos:

- a) En papel y soporte digital, entregar en sobre cerrado con referencia MAF 2012 en mesas de entrada de las: 1- Subsecretaría de Cultura Municipalidad de Ushuaia (Malvinas Argentinas y 12 de Octubre). 2- Museo Marítimo de Ushuaia, Galería de Arte (Yaganes y Gobernador Paz - Ex- Presidio). 3- Secretaría de Cultura Provincial – Río Grande (Av. Belgrano 319) / Tolhuin (Lucas Bridge 640) / Ushuaia (San Martín 512), en el horario de 10 a 16hs.
- b) El formato digital puede ser enviado por email: mesdelartefueguino@gmail.com Preferentemente archivos PDF limitados en 10MB (solicitar acuse de recibo)

5. Evaluación y selección de proyectos:

La evaluación y selección de proyectos estará a cargo de Ana María Battistozzi, curadora de la segunda edición del MAF, quien tiene a su cargo el diseño del evento y el guión curatorial de la exhibición de arte contemporáneo.

6. Actividades con la curadora:

Durante la primera quincena de mayo la curadora se reunirá con todos los artistas cuyos proyectos hayan sido preseleccionados y analizará la eventual articulación de los mismos entre sí, evaluando las características que asumirá cada presentación, las estrategias expositivas y las opciones de montaje para cada caso. Luego en entrevistas individuales se acordará una metodología de seguimiento de acuerdo con las observaciones realizadas.

7. Lista de sitios seleccionados para la exhibición de proyectos:

Esta lista es ofrecida a título de orientación. Los artistas podrán proponer también otros lugares que se adecuen mejor a sus propuestas (sujetos a la aprobación de la Comisión Organizadora MAF).

- . Casa Beban. Explanada. Glorieta. Museo de la Ciudad
- . Foyer Casa de la Cultura. Interior y explanada. Municipalidad de Ushuaia
- . Museo Marítimo - ex Presidio. Exteriores. Espacios de entorno
- . Galería de Arte Museo Marítimo – Interiores/Exteriores
- . Ala histórica y pabellón 5 del ex - presidio
- . Museo del Fin del Mundo. Antigua Casa de Gobierno
- . Casa Amarilla. Casa de la banda de música municipal. "La casa banda"
- . Espacio Cultural Inti Main
- . Espacio Cultural Heliushuaia – Sala Miguel Pereyra
- . Esquina San Martín y 25 de Mayo (Hotel abandonado)
- . Medianeras y paredes del casco céntrico
- . Circuito 1. (Circuito para caminante)
- . Circuito 2. (Circuito para automovilista)
- . Antigua usina eléctrica y Espacio Adyacente
- . Plazas. 25 de Mayo. 12 de octubre
- . Puerto Ushuaia
- . Oficina turística del Puerto Ushuaia
- . Asociación Actuar, Sala Teatral
- . Centro de visitantes Alakush – Parque Nacional Tierra del Fuego
- . Frente costero, zona del shopping "Paseo del Fuego"

8. Inauguración del MAF 2012:



La inauguración está prevista para el jueves 1 de noviembre de 2012. Paralelamente durante todo el mes de desarrollo del MAF se realizarán distintas actividades dirigidas a dar participación a toda la comunidad en distintos proyectos creativos. Se editará un catálogo con documentación teórica y fotográfica de las obras y el resultado de todas las actividades de la segunda edición MAF.

Instituciones Organizadoras del MAF 2012:

Secretaría de Cultura de la Provincia Tierra del Fuego

Subsecretaría de Cultura y Educación Municipalidad de Ushuaia

Museo Marítimo de Ushuaia - Galería de Arte

Coordinación Cultural - Gustavo Groh · mesdelartefueguino@gmail.com

(fuente:www.ushuaia.gov.ar)